

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2.023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 01208 00

Vistos los abonos que comunica la parte demandante (*27MemorialAbono.pdf*), efectuados por el demandado en cuantía de \$843.700 m/cte. y \$199.500 m/cte., ténganse en cuenta y obren para los fines legales a que haya lugar, conforme el art. 1653 del C.C.

Notifíquese,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. **140** de fecha **26** de septiembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

AP